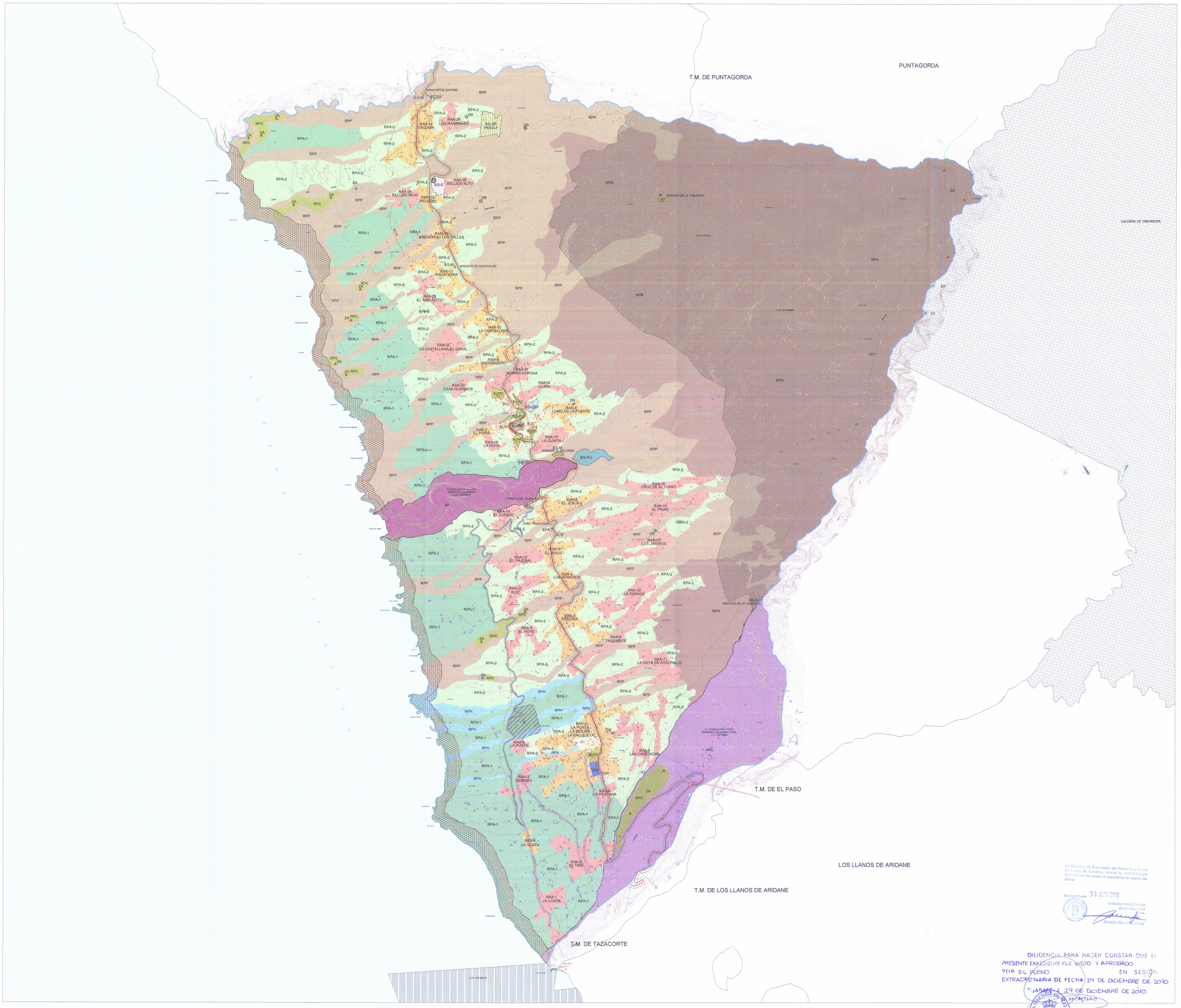

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO

- SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- SUCHC SUELO URBANO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL

SUELO URBANIZABLE NO ORDENADO

- PSI SECTORIZADO NO ORDENADO INDUSTRIAL

FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL

- RAR RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL
- RAA RÚSTICO DE ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

SUELO RÚSTICO

PROTECCIÓN AMBIENTAL

- RPN PROTECCIÓN NATURAL
- RPP PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
- RPL PROTECCIÓN COSTERA Y LITORAL
- RPC PROTECCIÓN CULTURAL

PROTECCIÓN DE SUS VALORES ECONÓMICOS

- RPH PROTECCIÓN HIDROLÓGICA
- AT TELECOMUNICACIONES
- RPIV PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIARIA
- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-EMBALSE
- PI PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPÓSITO REGULADOR
- RPA-1 PROTECCIÓN AGRARIA 1
- RPA-2 PROTECCIÓN AGRARIA 2

ÁMBITOS

ÁMBITOS AMBIENTALES

- ESPACIO NATURAL PROTEGIDO-E.N.P.
- MN MONUMENTO NATURAL BARRANCO DEL JORADO (P-9)
- PP14 PAISAJE PROTEGIDO BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (P-14)
- LIC LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA-L.I.C. ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE AVES-Z.E.P.A. CALDERA DE TABURIENTE (ES0000049)

BARRANCO DEL JORADO (ES7000051)
BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (ES7000052)
BARLOVENTO, GANAPÍA, EL PASO, TIJARAFE (ES7000054)
FRANJA MARITIMA DE TAZACORTE (ES7000120)

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

- PLAN ESPECIAL
  - PE09-1 (SUJETO "TENENIA"
  - PEEC PLAN ESPECIAL ORDENACIÓN EDIFICACIONES DENTADAS (DECRETO 11/1987)
  - PERIPH EL PUEBLO
- PLAN PARCIAL | P.P.

ÁMBITOS DE GESTIÓN

- UNIDAD DE ACTUACIÓN (U.A.)

SISTEMAS GENERALES (SG) Y EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES (EE)

- SG SISTEMAS GENERALES
- EE EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES

USO DE ESPACIOS LIBRES

- SG-PJ PARQUE URBANO
- SG-EL PLAZAS

USO COMUNITARIO

- DOC DOCENTE
- C CULTURAL
- DEP DEPORTIVO
- SAN SANITARIO
- R RELIGIOSO
- H HELIPUERTO
- S SERVICIOS
- PLI PUNTO LIMPIO
- ADM ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DO DOTACIONAL
- OQ OTROS USOS: CEMENTERIO

USO OCIO-RECREATIVO

- M MIRADORES
- ZR USO OCIO-RECREATIVO
- OR OCIO-RECREATIVO

USO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- CARRETERA LP-1
- CARRETERA LP-110
- CARRETERA LP-118
- GR-130
- GR-131
- VIA ALTERNATIVA SEGÚN PLAN TERRITORIAL DEL SISTEMA VIARIO (TRAZADO INDICATIVO)

USO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

- DEPURADORA SG-IH-DP
- ESTACIÓN DE BOMBEO

DECRETO 11/1987

- MIRADOR: EXPOSICIÓN CEMBRIO ANEXO AN-SEVERIO
- BIEN INMUEBLE PROTEGIDO
- BIEN INMUEBLE DE VALOR ARQUITECTÓNICO
- ÁMBITOS PROTEGIDOS DE VALOR ARQUEOLÓGICO (ZONA ARQUEOLÓGICA)
- CATÁLOGO BIENES PATRIMONIALES Y ÁMBITOS ARQUEOLÓGICOS
- LÍMITE ZONA ARQUEOLÓGICA

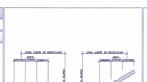

PERFILES DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE CALZADA	ANCHO DE ACOTAMIENTO	ARCÉN	Líneas límite de edificación (m) Carretera	Ramal
Convencional	7	1,5	1	25	25
Arterial	8	1,5	1	30	25
Convencional Calzadas separadas	8	1,5	1	25	25
Rápida (Nº 1b, Bis)	3	3	1,5	12	12

Tal como se refiere en la Memoria el ancho de calzada de cada carretera, en Suelo Urbano, depende de la sección que se tome de la calle que se trate, siendo la anchura de la calzada la que corresponde a la de la calle de la red viaria.

COSTAS

- LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
- LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE DE LA RIBERA DEL MAR

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS

- AFECCIÓN DE TRÁNSITO:
  USOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 27.2 LEY DE COSTAS.
- AFECCIÓN DE ACCESO AL MAR:
  USOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 27.3 LEY DE COSTAS.
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN:
  USOS: LOS ESTABLECIDOS EN LAS ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ EN LO QUE AL RESPECTO ESTABLECE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR
  SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ART. 28, 44.3 Y 44.6

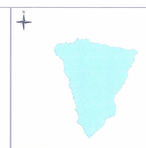

Localización La Palma TIJARAFE

Escala gráfica: 0 100 200 400

Fecha Base Cartográfica

GRAFCAN 2002

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TIJARAFE

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

(Acuerdo COTMAC de 30 de Junio de 2010)

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE

PLANO DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SINTESÍS DE LA ORDENACIÓN

ESCALA 1:15.000

4

Julio 2010

gesplan

CARO | MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

GOBIERNO DE CANARIAS

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

30 JUN 2010

Santa Cruz de Tenerife

La Secretaria de la Comisión
Belén Díaz Díaz
P.A.
Demelza García Marichal

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE FUE VISTO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010

TIJARAFE, 29 DE DICIEMBRE DE 2010

SECRETARIO